



MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá, D.C. 28 febrero de 2023

Señor (a)
ALLEGION COLOMBIA S.A.S.
CRA 26 # 12 A - 20
Bogotá.

	No. Radicado: 08SE2022721100000019539
	Fecha: 2022-09-20 10:39:42 am
Remitente: Sede: D. T. BOGOTÁ	
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES	
Destinatario TECNO AMERICA DE LA 80 E.U	
Anexos: 0	Folios: 1
	
08SE2022721100000019539	

Al responder por favor citar este número de radicado



NOTIFICACION POR AVISO Artículo 69 - Ley 1437 de 2011

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE REACCION INMEDIATA Y DESCONGESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ HACE CONSTAR,

Que, ante la imposibilidad de notificar la decisión al destinatario ALLEGION COLOMBIA S.A.S.. en calidad de **QUERELLADO**, se procede a enviar el contenido de la Resolución No. **4529 del 16/12/2021** expedido por el Director o inspector de la Dirección Territorial Bogotá.

Que venció el termino de notificación personal, la parte convocante no se hizo presente, por lo tanto, en cumplimiento a lo señalado en la Ley 1437 de 2011, se procede a remitir el presente Aviso adjuntándole copia completa de la Resolución No **4529 del 16/12/2021**, expedida por LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTA, acto administrativo contenido en **(48)** folios, contra el cual proceden los recursos de REPOSICIÓN ante la Inspección de Trabajo y en subsidio de **APELACIÓN** ante esta Dirección Territorial de Bogotá, interpuestos y debidamente soportados, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, por aviso o al vencimiento del término de publicación según sea el caso, al correo solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

Se le advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

YULI VIVIANA DIAZ TOVAR

Auxiliar Administrativa
Grupo de Reacción Inmediata y Descongestión
Dirección Territorial Bogotá

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@Mintrabajo

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C., DEL MINISTERIO DE TRABAJO

En uso de las facultades conferidas en la Decreto 4108 del 2011, La ley 1437 de 2011, las atribuciones como autoridad administrativa conferidas en la Ley 1610 de 2013, Resolución No 315 del 2021, las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2° del Artículo 3° de la Ley 1610 de 2013, facultó a los inspectores para requerir o sancionar a los responsables de la inobservancia o violación de una norma laboral, aplicando siempre el principio de proporcionalidad, como la concreción de la función coactiva o de Policía Administrativa de las Inspecciones del Trabajo y de la Seguridad Social.

Que dicha facultad coactiva o de Policía Administrativa debe ser desplegada respetando el principio del debido proceso establecido en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, el mismo, que se trata de un derecho fundamental consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política; y que en términos generales, se traduce en que quien actúa ante la administración pública y quien es investigado por la misma se le debe brindar todas las garantías consagradas constitucionalmente, así: la actuación debe ser adelantada por la autoridad a la cual legalmente se le haya asignado la competencia; se aplicarán las normas jurídicas preexistentes a la situación que se estudia dentro del procedimiento; el procedimiento debe adelantarse con observancia de la plenitud de las formas propias, es decir, siguiendo las reglas de trámites fijadas en la ley especial o en el CPACA; se debe garantizar la participación del interesado de manera previa a la adopción de la decisión; el interesado podrá presentar y controvertir las pruebas que sean del caso; la administración debe actuar dentro del marco de la legalidad, y el interesado tendrá derecho a controvertir la decisión de la administración.

Que la Corte Constitucional se ha manifestado en reiteradas oportunidades y ha precisado que su cobertura se extiende a todo el ejercicio que debe desarrollar la administración pública en la realización de sus objetivos y fines estatales, lo que implica que cobija todas las manifestaciones en cuanto a la formación y ejecución de los actos, a las peticiones que presenten los particulares y a los procesos que adelante la administración con el fin de garantizar la defensa de los ciudadanos.

En ese sentido, y teniendo en cuenta los principios que rigen el actuar de la administración pública consagrados en la norma Constitucional, la jurisprudencia y en especial el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, este despacho encuentra que:

En el ejercicio del cumplimiento de la facultad de la acción coercitiva como policía administrativa, esta Dirección Territorial en cabeza de los inspectores de trabajo adelantó unas actuaciones administrativas con el ánimo de investigar la presunta vulneración a las normas laborales en las que pudieron incurrir algunas empresas de diferentes sectores.

Que teniendo en cuenta el número de procesos que conoce la Dirección Territorial, se encontró que existen actuaciones administrativas las cuales se relacionan a continuación, donde transcurrido un término mayor

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

a los 3 años, no se ha proferido decisión de fondo que ponga fin a estas, y, por consiguiente, no se ha notificado ningún acto definitivo a los administrados o investigados donde se resuelve la situación jurídica de ellos.

No. RADICADO	FECHA DE RADICADO dd/mm/aaaa	RECLAMANTE	RECLAMADO
22284	30/03/2017	DE OFICIO REPORTA ACCIDENTE LABORAL MORTAL DE WILLIAM JOVANI SILVA ESPEJO	TECNO AMERICA DE LA 80 E.U
21901	29/03/2017	DE OFICIO ANYELA CONSUELO SALINAS LEMUS Diagnostico enfermedad Laboral	ALKOSTO S.A.
25114	11/04/2017	DE OFICIO LUZ DAMARIZ PACHECO RAMIREZ Accidente de trabajo Grave	CASALIMPIA S.A.
24875	10/04/2017	DE OFICIO LUZ GLADYS BERMUDEZ VELANDIA Accidente Laboral Grave	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	25254	12/04/2017	DE OFICIO LUIS MARIO ZUÑIGA PEREZ Accidente de Trabajo	CIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA
	25511	17/04/2017	DE OFICIO JORGE ENRIQUE CORTES MUÑOZ (QEPD) Accidente Laboral Mortal	INGECON S.A
	25393	17/04/2017	DE OFICIO NORBEY RAMOS CUNDA Accidente de trabajo grave	MULTIEMPLEOS SA
	25463	17/04/2017	DE OFICIO JOSE HUMBERTO GONZALEZ Accidente Trabajo grave	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
	24214/25805- MORTAL	6/04/2017	DE OFICIO MILTON CESAR GONZALEZ REYES Accidente de trabajo mortal	RIAÑO CONSTRUCCIONES LTDA
	25596	18/04/2017	DE OFICIO SERGIO ESTEBAN LUNA SOSSA Accidente de trabajo grave	ISOPLASTICOS SAS

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	25361	17/04/2017	DE OFICIO DUBIER SAURITH BONET Accidente Laboral Grave	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA GPS DE COLOMBIA LTDA.
	25801	19/04/2017	DE OFICIO JAVIER RICARDO DELGADO HERRERA Accidente Trabajo Grave	COLWAGEN S.A
	25792	19/04/2017	ANONIMO Condiciones laborales inseguras en Calle 49 A 16- 63	Viid Medica Ltda.
	25791	19/04/2017	ANONIMO No reportan y no investigan accidentes de trabajo ni eventos fatales (junio 2016), no suministra material adecuado para el trabajo, viola jornada maxima de 8 horas.	MULTIDIMENSIONALES SAS

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	25789	19/04/2017	ANONIMO Mora en pago de ARL y pagan tarifa menor al riesgo.	CENDIATRA SAS
	25812	19/04/2017	DE OFICIO MISAEAL ARIZA ARIZA Accidente grave de trabajo	GCR INGENIERIA SAS
	25859	19/04/2017	DE OFICIO ALFREDO SANCHEZ VEGA Accidente Trabajo Grave	PROTELA SA
	25849	19/04/2017	DE OFICIO FERNANDO PARDO MARIN Accidente de trabajo grave	HILANDERIAS UNIVERSAL UNIHILLO S.A
	25897	19/04/2017	DE OFICIO EDGAR ANTONIO CUEVAS LLANOS IAccidente de Trabajo	INDEPENDENCE S.A.
	25930	19/04/2017	DE OFICIO ELMER DOMINGO PINTO Accidente gerave de trabajo	PIPE DE COLOMBIA LTDA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

			DE OFICIO CARLOS ALBERTO MONTES IBARRA Accidente grave de trabajo en Totoro Cauca	AGREGADOS TETUAN SAS
25961	19/04/2017			
			DE OFICIO ADRIANA BECERRA ABRIL Accidente de trabajo	LABORATORIOS LA SANTE S.A.
27097	25/04/2017			
			MARIO FERNANDO SALAZAR GUZMAN Accidente grave de trabajo	CORPORACION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE "CIMA"
27226	25/04/2017			
			DE OFICIO EDISSON STIVE MORENO PEÑA Accidente grave de trabajo	ARCHIVOS Y CARPETASDE COLOMBIA S.A.S.
27014	25/04/2017			
			DE OFICIO JOSE ARTURO MUÑOZ CASTRO Accidente grave de trabajo	INDIGO CONSTRUCCIONES LTDA.
26577	21/04/2017			
			DE OFICIO HIPOLITO BARRETO RODRIGUEZ Accidente grave de trabajo	CONSERVAS DEL CASINO SAS
26466	21/04/2017			

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	26311	21/04/2017	DE OFICIO JOSE PRESENTACION CUADROS SANDOVAL Accidente grave de trabajo	DECORACIONES CASTILLA SAS
	26301	21/04/2017	DE OFICIO HIGINIO MORA GUTIERREZ Accidente grave de trabajo amputacion.	VIDRIOS EQUIPOS Y ACCESORIOS VEA & CIA LTDA.
	26206	20/04/2017	DE OFICIO DIEGO LUIS QUIROGA RUBIO Accidente grave de trabajo	PERFOAGUAS SAS
	26022	20/04/2017	DE OFICIO EDWIN STIVEN MARTINEZ VELOZA Accidente de trabajo	HILANDERIAS UNIVERSAL SAS UNIHILO S.A
	28464	28/04/2017	DE OFICIO Accidente ENDRIK JULIAN FONSECA	CM CIUDAD MOVIL S.A.
	28278	28/04/2017	DE OFICIO Accidente EDWIN ARMANDO RODRIGUEZ GOMEZ	COOVISER CTA
	28035	27/04/2017	DE OFICIO Accidente CARLOS ALBERTO BOLAÑO	CASA LUCKER S.A.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	27734	27/04/2017	DE OFICIO Accidente LEIDY CAROLINA BAUTISTA	CASALIMPIA S.,A,
	28810	2/05/2017	DE OFICIO enfermedad laboral EDGAR AMAYA MARQUEZ	GM COLMOTORES
	28696	2/05/2017	DE OFICIO Acidente FREDY YAIMA BONILLA,	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
	28723	2/05/2017	DE OFICIO enfermedad DARLY MONTELAGRE PRADA	ALKOSTO HIPERAHORRO
	28325	28/04/2017	DE OFICIO CAFESALUD EPS envia copia solicitud requerimiento a NUEVA EPS Calificación ARIEL ENRIQUE MONSALVO	NUEVA EPS
	28327	28/04/2017	CAFESALUD EPS envia copia solicitud requerimiento a CASALIMPIA S.A. para calificación NANCY SANCHEZ LARROTA	CASALIMPIA S.A.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	30517	8/05/2017	DE OFICIO Accidente CRISTIAN RAFAEL QUINTERO	CONSTRUCTORA ARIGUANI S.A.S.
	32111	22/06/2017	OMAR LORENZO LEON MORENO	FERRETERIA NUREÑA S.A.S.
	34533	30/06/2017	DE OFICIO ACCIDENTE DARWIN WAGNER PINZON	TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S.
	34561	30/06/2017	DE OFICIO Accidente JESUS ALBERTO CALDERON	MANTENIMIENTO Y REMODELACIONES SGL S.A.S.
	34754	30/06/2017	DE OFICIO Enfermedad laboral FALON MAYERLY RODRIGUEZ CAMACHO	BANCO GNB SUDAMERIS
	36973	11/07/2017	DE OFICIO Accidente GERARDINO AMARANTO RAFAEL EDUARDO	SEGURIDAD SCANNER LTDA
	37149	11/07/2017	JHON JORGE ORTIZ ROMERO solicita analisis puesto de trabajo	DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA
	37102	11/07/2017	DE OFICIO Accidente MIGUEL ANGEL JIMENEZ LARIOS	ETERNA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	37084	11/07/2017	DE OFICIO Accidente LIBARDO MORA CANO	HUMAN RESOURCES
	10024	7/07/2017	MARGARITA ROSA ZAPATA VILLAMIL	FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA
	1355	17/07/2017	De oficio enfermedad laboral JOSE JULIAN SANCHEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
	6177	15/09/2017	De oficio Accidente Mauricio Arenas Guerrero	SERVICIOS Y SOLUCIONES PROMOVIENDO S.A.S.
	6183	15/09/2017	de Oficio Accidente de Trabajo Grave DANIEL RODRIGUEZ VILLAMARIN	ECO GROUP SAS
	6198	15/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo Grave ELIANA PITALUA TORDECILLA	ACCION S.A.
	6350	15/09/2017	De Oficio Accidente DIANA CATERINE CRESPO	IGLESIA MANANTIAL DE VIDA ETERNA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	6884	20/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo DIANA PAOLA MANCIPE ROMERO	ACOBARRAS S.A.S.
	6834	20/09/2017	De oficio BARDOT S.A., Accidente de Trabajo ANGY KATERINE ARIAS AREVALO	BARDOT S.A.
	6828	20/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo ORLEY VEGA GONGORA	HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES S.A.
	6921	20/09/2017	De oficio TRANZIT S.A.S., Accidente de Trabajo SALVADOR THOMAS MAÑARA	TRANZIT S.A.
	6918	20/09/2017	C3MA S.A.S., reportando Accidente de Trabajo Grave sucedido a JHON CEFERINO NAVARRO BERMUDEZ	CRECER COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y ASESORIA SAS C3MA S.A.S.
	6685	19/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo DIOMEDES CONDE TIQUE	ASEO CAPITAL S.A. E.S.P.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	6598	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo NICOLAS GONZALEZ ÑUNGO	REFRATERMIC S.A.
	6603	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MILCIADES JACOBO CARDENAS	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
	6746	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo JAMES YESID CHANTRE CRUZ	CASTAÑEDA & SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
	6730	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo ALEXANDER MARTINEZ GUERRERO	INGALV S.A.S.
	6559	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo CHRISTIAN CAMILO PARDO GARCIA	ALLEGION COLOMBIA S.A.S.
	6510	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MAURICIO ALEXANDER ABRIL CAÑON	INSTRUMENTACION L & METROLOGIA INDUSTRIAL S.A.S.
	6465	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MARIA YOLANDA MALAGON CASTILLO	PROENFAR S.A.S.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	7049	21/09/2017	De Oficio enfermedad laboral GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO MORALES	SERVICOPAVA AVIANCA
	7123	21/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo MAIRA EDITH DE LA OSSA YANEZ	AVESCO S.A.S.
	7104	21/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo RUBIELA MEJIA HURTADO	SERVIOLA S.A.S.
	7037	21/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo ADRIANA RIVERA GARZON	FRUTAS COMERCIALES S.A.
	7001	21/09/2017	De Oficio enfermedad laboral ERNESTO GUERRERO PATIÑO	SEMPRECOL
	10424	18/10/2017	De Oficio Accidente Laboral OSWALDO RAFAEL CERVANTES	QUALA S.A.
	10602	19/10/2017	De oficio Accidente Laboral OSCAR FABIAN CARDENAS RIAÑO	TORRES Y TORRES INGENIERIA ELECTRICA LTDA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	10641	19/10/2017	De Oficio Accidente SANTIAGO CORTES PRIETO	FUNDACION JOVENES CON TALENTO
	10652	19/10/2017	De Oficio Accidente EDDUIN FELIPE ARIAS GOMEZ	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA SISA
	10665	19/10/2017	JHON EDINSON OSUNA HERNANDEZ	MEALS DE COLOMBIA S.A.S.
	9780	12/10/2017	JUAN CAMILO VARGAS GUZMAN	NASES EST S.A.S.
	6900	20/09/2017	BLANCA LIBIA MONTERO DIAZ	ACCION S,,A. CHEVI PLAN
	10431	18/10/2017	BAIRON MARIN DUQUE	SERVIOLA S.A.S.
	11097	24/10/2017	De Oficio Accidente de Trabajo GUMERCINDO GUTIERREZ AGUILAR	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA "REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S.A. E.M.A."
	11084	23/10/2017	De Oficio enfermedad laboral MANUEL ALFONSO MARTINEZ	GENERAL MOTORS COLMOTORES

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	10896	23/10/2017	De Oficio accidente de trabajo RAMIRO TRIANA	FULLER PINTO S.A.
	11021	23/10/2017	De Oficio enfermedad laboral de BELKIS EUGENIA GUTIERREZ RAMIREZ, MARTHA AVILES RODRIGUEZ, LUZ GLADYS MIRANDA CORREDOR, CARMENZA DIAZ VASQUEZ Y OTROS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
	13463	14/11/2017	De Oficio accidente de trabajo JOHAN CAMILO GARCIA ROMERO	ANDRES CHAMORRO ILUMINACION S.A.S
	13646	15/11/2017	LEONARDO GARCIA FARFAN	NASES EST S.A.S.
	13876	16/11/2017	SERVICOPAVA traslada copia de notificacion de calificacion de origen del señor FRANK JONATHNA NIETO TORRES	SERVICOPAVA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

	13882	16/11/2017	De Oficio Accidente de trabajo ROBERTO ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ	EXPLOCONTROL AB LTDA
	13811	16/11/2017	De Oficio Accidente de trabajo DAVID JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO.	HAZTRAMBIENTE CORPORATION S.A.S

Acorde a lo establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011, a partir de 02 de julio de 2012 los procedimientos y las actuaciones administrativas que se adelanten por las autoridades públicas deben ser aplicados conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y aquellos que se encuentren en curso a la entrada en vigencia del CPACA seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior, esto es Decreto 01 de 1984.

En consecuencia, de lo anterior, se reproduce el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011 que regula la caducidad de la facultad sancionatoria, para las actuaciones administrativas adelantadas con la entrada en vigencia de dicha ley, en la cual se expone que:

“ARTÍCULO 52. CADUCIDAD DE LA FACULTAD SANCIONATORIA. *Salvo lo dispuesto en leyes especiales, la facultad que tienen las autoridades para imponer sanciones caducas a los tres (3) años de ocurrido el hecho, la conducta u omisión que pudiere ocasionarlas, término dentro del cual el acto administrativo que impone la sanción debe haber sido expedido y notificado. Dicho acto sancionatorio es diferente de los actos que resuelven los recursos, los cuales deberán ser decididos, so pena de pérdida de competencia, en un término de un (1) año contado a partir de su debida y oportuna interposición. Si los recursos no se deciden en el término fijado en esta disposición, se entenderán fallados a favor del recurrente, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial y disciplinaria que tal abstención genere para el funcionario encargado de resolver.*

Cuando se trate de un hecho o conducta continuada, este término se contará desde el día siguiente a aquel en que cesó la infracción y/o la ejecución.

La sanción decretada por acto administrativo prescribirá al cabo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria”. (Cursiva y subrayado fuera de texto).

La caducidad respecto de la administración implica que esta debe ejercer las actuaciones para las que está facultada, como la acción sancionatoria en busca de determinar la responsabilidad del administrado, a través de la emisión de una decisión en firme dentro del término previsto por el legislador, so pena de extinguirse el derecho de imponer las respectivas sanciones.

La figura de la caducidad es aplicable al trámite sancionatorio adelantado por las autoridades administrativas y que se soporta en la necesidad de determinar claramente el momento a partir del cual se pierde un derecho o una acción en virtud de su no ejercicio, durante el plazo señalado por el legislador.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021***“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”***

El Consejo de Estado ha resaltado la importancia de contar con un término de caducidad que otorgue seguridad jurídica a los administrados y que impida que la facultad sancionatoria sea indefinida en el tiempo, indicando entre otras en sentencia 2008-00045 del 8 de febrero de 2018, que:

“La Corte Constitucional y el Consejo de Estado han reiterado que la obligación de adelantar las investigaciones sin dilaciones injustificadas hace parte del debido proceso, aplicable a toda clase de actuaciones, e implica que la potestad sancionatoria no quede indefinidamente abierta, finalidad que se logra con el señalamiento de un plazo de caducidad que constituye una garantía para la efectividad de los principios constitucionales de seguridad jurídica y prevalencia del interés general, además de cumplir con el propósito de evitar la paralización del trámite administrativo y garantizar la eficiencia de la administración.

En torno al régimen legal de la potestad sancionatoria de la Administración, de acuerdo con lo previsto en el Código Contencioso Administrativo, la regla general, aplicable en defecto de previsión especial sobre el particular, es la contenida en el artículo 38 del Código Contencioso Administrativo, de conformidad con el cual “salvo disposiciones especiales en contrario, la facultad que tienen las autoridades para imponer sanción caduca a los tres (3) años de producido el acto que pueda ocasionarlas”.

Que como lo señala los diferentes preceptos doctrinales entre ellos (Ossa Arbeláez Jaime. *Derecho Administrativo Sancionador*. Legis. Edición 2.000, pág. 598.

“En aras de la seguridad jurídica el Estado tiene un límite para ejercer el ius puniendi, fuera del cual las autoridades no pueden iniciarlo o proseguirlo, pues, de lo contrario, incurren en falta de competencia por razón del tiempo y violación del artículo 121 de la Carta Política al ejercer funciones que ya no le están adscritas por vencimiento de término”.

Bajo este hilo conductor, y revisados los elementos materiales de prueba que reposan en cada una de las actuaciones administrativas o expedientes antes relacionados, los hechos que originaron las actuaciones acaecieron hace más de tres (3) años, razón por la cual deberá archivar la actuación, pues de haberse incurrido en alguna violación a las normas laborales, habría operado para la Administración la caducidad de la facultad sancionatoria contemplada en el articulado antes mencionado.

Este despacho teniendo en cuenta el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 en cuanto al conocimiento de las faltas disciplinarias cometidas presuntamente por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, se remitirá a la Oficina De Control Interno Disciplinario, los expedientes en los cuales se hubiesen presentado las siguientes condiciones:

1. Cuando el retardo u omisión de actuar por parte del funcionario sea ostensible y protuberante, esto es, cuando han transcurrido períodos prolongados sin actuación alguna y no resulten explicables "prima facie" a partir de la gran cantidad de asuntos a cargo de la respectiva dependencia, o del funcionario que tenía a cargo el trámite.
2. Cuando a juicio del funcionario que ordena la compulsión de copias ha existido dolo, culpa gravísima o culpa grave en el cumplimiento de los deberes funcionales, toda vez que sólo en tal grado de imputación son reprochables disciplinariamente las moras.

El señor ministro del Trabajo, mediante Resoluciones No. 0784 del 16 de marzo de 2020 y 876 del 01 de abril de 2020 suspendió los términos por espacio de 177 días, entre el 17 de marzo y el 10 de septiembre de 2020; es decir, que el levantamiento de dicha medida tuvo lugar a partir del 10 de septiembre de 2020 conforme la Resolución No. 1590 del 08 de septiembre de 2020.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021***“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”***

Mediante Resolución No 315 del 11 de febrero de 2015, el Señor Ministro de Trabajo en uso de sus facultades legales reorganizó la Dirección Territorial de Bogotá, creando cinco grupos internos de trabajo conforme artículo segundo, entre los cuales se encuentra el Grupo de Reacción Inmediata y Descongestión, con funciones descritas en el artículo séptimo de la misma resolución; teniendo como principal la de apoyar a los demás grupos de trabajo interno con la sustanciación de actos administrativos o en el acompañamiento de los procesos o procedimientos, en cumplimiento de un plan de descongestión de la dirección territorial, en consecuencia este grupo de trabajo ha realizado la respectiva revisión de cada uno de los expedientes aquí relacionados.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR la caducidad administrativa de las actuaciones relacionadas a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, así:

No. RADICADO	FECHA DE RADICADO dd/mm/aaaa	RECLAMANTE	RECLAMADO
22284	30/03/2017	DE OFICIO REPORTA ACCIDENTE LABORAL MORTAL DE WILLIAM JOVANI SILVA ESPEJO	TECNO AMERICA DE LA 80 E.U
21901	29/03/2017	DE OFICIO ANYELA CONSUELO SALINAS LEMUS Diagnostico enfermedad Laboral	ALKOSTO S.A.
25114	11/04/2017	DE OFICIO LUZ DAMARIZ PACHECO RAMIREZ Accidente de trabajo Grave	CASALIMPIA S.A.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

24875	10/04/2017	DE OFICIO LUZ GLADYS BERMUDEZ VELANDIA Accidente Laboral Grave	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
25254	12/04/2017	DE OFICIO LUIS MARIO ZUÑIGA PEREZ Accidente de Trabajo	CIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA
25511	17/04/2017	DE OFICIO JORGE ENRIQUE CORTES MUÑOZ (QEPD) Accidente Laboral Mortal	INGECON S.A
25393	17/04/2017	DE OFICIO NORBAY RAMOS CUNDA Accidente de trabajo grave	MULTIEMPLEOS SA
25463	17/04/2017	DE OFICIO JOSE HUMBERTO GONZALEZ Accidente Trabajo grave	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
24214/25805- MORTAL	6/04/2017	DE OFICIO MILTON CESAR GONZALEZ REYES Accidente de trabajo mortal	RIAÑO CONSTRUCCIONES LTDA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

			DE OFICIO SERGIO ESTEBAN LUNA SOSSA Accidente de trabajo grave	
25596	18/04/2017			ISOPLASTICOS SAS
			DE OFICIO DUBIER SAURITH BONET Accidente Laboral Grave	
25361	17/04/2017			GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA GPS DE COLOMBIA LTDA.
			DE OFICIO JAVIER RICARDO DELGADO HERRERA Acidente Trabajo Grave	
25801	19/04/2017			COLWAGEN S.A
			ANONIMO Condiciones laborales inseguras en Calle 49 A 16- 63	
25792	19/04/2017			Viid Medica Ltda.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

			ANONIMO No reportan y no investigan accidentes de trabajo ni eventos fatales (junio 2016), no suministra material adecuado para el trabajo, viola jornada maxima de 8 horas.	MULTIDIMENSIONALES SAS
	25791	19/04/2017		
			ANONIMO Mora en pago de ARL y pagan tarifa menor al riesgo.	CENDIATRA SAS
	25789	19/04/2017		
			DE OFICIO MISAEAL ARIZA ARIZA Accidente grave de trabajo	GCR INGENIERIA SAS
	25812	19/04/2017		
			DE OFICIO ALFREDO SANCHEZ VEGA Accidente Trabajo Grave	PROTELA SA
	25859	19/04/2017		
			DE OFICIO FERNANDO PARDO MARIN Accidente de trabajo grave	HILANDERIAS UNIVERSAL UNIHILLO S.A
	25849	19/04/2017		

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

25897	19/04/2017	DE OFICIO EDGAR ANTONIO CUEVAS LLANOS IAccidente de Trabajo	INDEPENDENCE S.A.
25930	19/04/2017	DE OFICIO ELMER DOMINGO PINTO Accidente gerave de trabajo	PIPE DE COLOMBIA LTDA
25961	19/04/2017	DE OFICIO CARLOS ALBERTO MONTES IBARRA Accidente grave de trabajo en Totoro Cauca	AGREGADOS TETUAN SAS
27097	25/04/2017	DE OFICIO ADRIANA BECERRA ABRIL Accidente de trabajo	LABORATORIOS LA SANTE S.A.
27226	25/04/2017	MARIO FERNANDO SALAZAR GUZMAN Accidente grave de trabajo	CORPORACION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE "CIMA"
27014	25/04/2017	DE OFICIO EDISSON STIVE MORENO PEÑA Accidente grave de trabajo	ARCHIVOS Y CARPETASDE COLOMBIA S.A.S.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

26577	21/04/2017	DE OFICIO JOSE ARTURO MUÑOZ CASTRO Accidente grave de trabajo	INDIGO CONSTRUCCIONES LTDA.
26466	21/04/2017	DE OFICIO HIPOLITO BARRETO RODRIGUEZ Accidente grave de trabajo	CONSERVAS DEL CASINO SAS
26311	21/04/2017	DE OFICIO JOSE PRESENTACION CUADROS SANDOVAL Accidente grave de trabajo	DECORACIONES CASTILLA SAS
26301	21/04/2017	DE OFICIO HIGINIO MORA GUTIERREZ Accidente grave de trabajo amputacion.	VIDRIOS EQUIPOS Y ACCESORIOS VEA & CIA LTDA.
26206	20/04/2017	DE OFICIO DIEGO LUIS QUIROGA RUBIO Accidente grave de trabajo	PERFOAGUAS SAS
26022	20/04/2017	DE OFICIO EDWIN STIVEN MARTINEZ VELOZA Accidente de trabajo	HILANDERIAS UNIVERSAL SAS UNIHILO S.A

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

28464	28/04/2017	DE OFICIO Accidente ENDRIK JULIAN FONSECA	CM CIUDAD MOVIL S.A.
28278	28/04/2017	DE OFICIO Accidente EDWIN ARMANDO RODRIGUEZ GOMEZ	COOVISER CTA
28035	27/04/2017	DE OFICIO Accidente CARLOS ALBERTO BOLAÑO	CASA LUCKER S.A.
27734	27/04/2017	DE OFICIO Accidente LEIDY CAROLINA BAUTISTA	CASALIMPIA S.,A,
28810	2/05/2017	DE OFICIO enfermedad laboral EDGAR AMAYA MARQUEZ	GM COLMOTORES
28696	2/05/2017	DE OFICIO Acidente FREDY YAIMA BONILLA,	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
28723	2/05/2017	DE OFICIO enfermedad DARLY MONTELAGRE PRADA	ALKOSTO HIPERAHORRO

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

			DE OFICIO CAFESALUD EPS envia copia solicitud requerimiento a NUEVA EPS Calificacición ARIEL ENRIQUE MONSALVO	NUEVA EPS
28325	28/04/2017			
			CAFESALUD EPS envia copia solicitud requerimiento a CASALIMPIA S.A. para calificación NANCY SANCHEZ LARROTA	CASALIMPIA S.A.
28327	28/04/2017			
			DE OFICIO Accidente CRISTIAN RAFAEL QUINTERO	CONSTRUCTORA ARIGUANI S.A.S.
30517	8/05/2017			
			OMAR LORENZO LEON MORENO	FERRETERIA NUREÑA S.A.S.
32111	22/06/2017			
			DE OFICIO ACCIDENTE DARWIN WAGNER PINZON	TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S.
34533	30/06/2017			
			DE OFICIO Accidente JESUS ALBERTO CALDERON	MANTENIMIENTO Y REMODELACIONES SGL S.A.S.
34561	30/06/2017			

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

34754	30/06/2017	DE OFICIO Enfermedad laboral FALON MAYERLY RODRIGUEZ CAMACHO	BANCO GNB SUDAMERIS
36973	11/07/2017	DE OFICIO Accidente GERARDINO AMARANTO RAFAEL EDUARDO	SEGURIDAD SCANNER LTDA
37149	11/07/2017	JHON JORGE ORTIZ ROMERO solicita analisis puesto de trabajo	DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA
37102	11/07/2017	DE OFICIO Accidente MIGUEL ANGEL JIMENEZ LARIOS	ETERNA
37084	11/07/2017	DE OFICIO Accidente LIBARDO MORA CANO	HUMAN RESOURCES
10024	7/07/2017	MARGARITA ROSA ZAPATA VILLAMIL	FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA
1355	17/07/2017	De oficio enfermedad laboral JOSE JULIAN SANCHEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

			De oficio Accidente Mauricio Arenas Guerrero	SERVICIOS Y SOLUCIONES PROMOVIENDO S.A.S.
6177	15/09/2017			
			de Oficio Accidente de Trabajo Grave DANIEL RODRIGUEZ VILLAMARIN	ECO GROUP SAS
6183	15/09/2017			
			De Oficio Accidente de Trabajo Grave ELIANA PITALUA TORDECILLA	ACCION S.A.
6198	15/09/2017			
			De Oficio Accidente DIANA CATERINE CRESPO	IGLESIA MANANTIAL DE VIDA ETERNA
6350	15/09/2017			
			De oficio Accidente de Trabajo DIANA PAOLA MANCIPE ROMERO	ACOBARRAS S.A.S.
6884	20/09/2017			
			De oficio BARDOT S.A., Accidente de Trabajo ANGY KATERINE ARIAS AREVALO	BARDOT S.A.
6834	20/09/2017			

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

6828	20/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo ORLEY VEGA GONGORA	HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES S.A.
6921	20/09/2017	De oficio TRANZIT S.A.S., Accidente de Trabajo SALVADOR THOMAS MAÑARA	TRANZIT S.A.
6918	20/09/2017	C3MA S.A.S., reportando Accidente de Trabajo Grave sucedido a JHON CEFERINO NAVARRO BERMUDEZ	CRECER COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y ASESORIA SAS C3MA S.A.S.
6685	19/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo DIOMEDES CONDE TIQUE	ASEO CAPITAL S.A. E.S.P.
6598	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo NICOLAS GONZALEZ ÑUNGO	REFRATERMIC S.A.
6603	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MILCIADES JACOBO CARDENAS	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

6746	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo JAMES YESID CHANTRE CRUZ	CASTAÑEDA & SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
6730	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo ALEXANDER MARTINEZ GUERRERO	INGALV S.A.S.
6559	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo CHRISTIAN CAMILO PARDO GARCIA	ALLEGION COLOMBIA S.A.S.
6510	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MAURICIO ALEXANDER ABRIL CAÑON	INSTRUMENTACION L & METROLOGIA INDUSTRIAL S.A.S.
6465	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MARIA YOLANDA MALAGON CASTILLO	PROENFAR S.A.S.
7049	21/09/2017	De Oficio enfermedad laboral GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO MORALES	SERVICOPAVA AVIANCA

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

7123	21/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo MAIRA EDITH DE LA OSSA YANEZ	AVESCO S.A.S.
7104	21/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo RUBIELA MEJIA HURTADO	SERVIOLA S.A.S.
7037	21/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo ADRIANA RIVERA GARZON	FRUTAS COMERCIALES S.A.
7001	21/09/2017	De Oficio enfermedad laboral ERNESTO GUERRERO PATIÑO	SEMPRECOL
10424	18/10/2017	De Oficio Accidente Laboral OSWALDO RAFAEL CERVANTES	QUALA S.A.
10602	19/10/2017	De oficio Accidente Laboral OSCAR FABIAN CARDENAS RIAÑO	TORRES Y TORRES INGENIERIA ELECTRICA LTDA
10641	19/10/2017	De Oficio Accidente SANTIAGO CORTES PRIETO	FUNDACION JOVENES CON TALENTO

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

10652	19/10/2017	De Oficio Accidente EDDUIN FELIPE ARIAS GOMEZ	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA SISA
10665	19/10/2017	JHON EDINSON OSUNA HERNANDEZ	MEALS DE COLOMBIA S.A.S.
9780	12/10/2017	JUAN CAMILO VARGAS GUZMAN	NASES EST S.A.S.
6900	20/09/2017	BLANCA LIBIA MONTERO DIAZ	ACCION S,.A. CHEVI PLAN
10431	18/10/2017	BAIRON MARIN DUQUE	SERVIOLA S.A.S.
11097	24/10/2017	De Oficio Accidente de Trabajo GUMERCINDO GUTIERREZ AGUILAR	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA "REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S.A. E.M.A."
11084	23/10/2017	De Oficio enfermedad laboral MANUEL ALFONSO MARTINEZ	GENERAL MOTORS COLMOTORES
10896	23/10/2017	De Oficio accidente de trabajo RAMIRO TRIANA	FULLER PINTO S.A.

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

			De Oficio enfermedad laboral de BELKIS EUGENIA GUTIERREZ RAMIREZ, MARTHA AVILES RODRIGUEZ, LUZ GLADYS MIRANDA CORREDOR, CARMENZA DIAZ VASQUEZ Y OTROS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
11021	23/10/2017			
			De Oficio accidente de trabajo JOHAN CAMILO GARCIA ROMERO	ANDRES CHAMORRO ILUMINACION S.A.S
13463	14/11/2017			
			LEONARDO GARCIA FARFAN	NASES EST S.A.S.
13646	15/11/2017			
			SERVICOPAVA traslada copia de notificacion de calificacion de origen del señor FRANK JONATHNA NIETO TORRES	SERVICOPAVA
13876	16/11/2017			
			De Oficio Accidente de trabajo ROBERTO ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ	EXPLOCONTROL AB LTDA
13882	16/11/2017			

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

13811	16/11/2017	De Oficio Accidente de trabajo DAVID JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO.	HAZTRAMBIENTE CORPORATION S.A.S
-------	------------	--	------------------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR el ARCHIVO de las actuaciones administrativas aquí relacionadas, como consecuencia de la declaración de la caducidad administrativa dispuesta en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a las partes jurídicamente interesadas, de conformidad al decreto 491 de 2020 artículo 4. En caso no poderlo hacer, realizarlos conforme lo estipulado en los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, informando que contra el presente acto administrativo proceden los recursos de REPOSICIÓN ante esta Dirección Territorial y en subsidio de APELACIÓN ante la Dirección de Riesgos Laborales, interpuestos y debidamente soportados, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, por aviso o al vencimiento del término de publicación según sea el caso, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

No. RADICADO	FECHA DE RADICADO dd/mm/aaaa	RECLAMANTE	DIRECCIÓN RECLAMANTE	CORREO ELECTRONICO AUTORIZADO RECLAMANTE	RECLAMADO	DIRECCIÓN RECLAMADO	CORREO ELECTRONICO AUTORIZADO RECLAMADO
22284	30/03/2017	DE OFICIO REPORTA ACCIDENTE LABORAL MORTAL DE WILLIAM JOVANI SILVA ESPEJO			TECNO AMERICA DE LA 80 E.U	CLL. 45 A SUR NO. 58 24	
21901	29/03/2017	DE OFICIO ANYELA CONSUELO SALINAS LEMUS Diagnostico enfermedad Laboral			ALKOSTO S.A.	AV AK 68 NO 72 43	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

25114	11/04/2017	DE OFICIO LUZ DAMARIZ PACHECO RAMIREZ Accidente de trabajo Grave	TRAV. 12 No. 39 19		CASALIMP IA S.A.	AV. DORADO No. 100 80	
24875	10/04/2017	DE OFICIO LUZ GLADYS BERMUDEZ VELANDIA Accidente Laboral Grave			CAJA DE COMPENS ACION FAMILIAR CAFAM	AV. CRA. 68 NO. 90 88	
25254	12/04/2017	DE OFICIO LUIS MARIO ZUÑIGA PEREZ Accidente de Trabajo	CRA. 140 NO. 139 20 SUB		CIA ANDINA DE SEGURIDA D PRIVADA LTDA	CLL. 75 NO. 20 B 69	
25511	17/04/2017	DE OFICIO JORGE ENRIQUE CORTES MUÑOZ (QEPD) Accidente Laboral Mortal	CRA. 48 No, 61 SUR 115 BDG 123		INGECON S.A	CLL. 110 NO. 9 25 OF. 911	
25393	17/04/2017	DE OFICIO NORBAY RAMOS CUNDA Accidente de trabajo grave	CRA. 6 NO. 9 A 15 BARRIOS UNIDOS MIRANDA CAUCA		MULTIEM PLEOS SA	CRA. 49 D NO. 91 49 LA CASTELL ANA	
25463	17/04/2017	DE OFICIO JOSE HUMBERTO GONZALEZ Accidente Trabajo grave	CLL. 17 A No. 96 H 56		SUBRED INTEGRAD A DE SERVICIOS DE SALUD	DIAG. 34 NO. 5 43	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

24214/ 25805- MORTA L	6/04/2017	DE OFICIO MILTON CESAR GONZALEZ REYES Accidente de trabajo mortal	CLL. 21 NO. 18 06		RIAÑO CONSTRU CCIONES LTDA	AV. CLL. 127 NO. 20 85	
25596	18/04/2017	DE OFICIO SERGIO ESTEBAN LUNA SOSSA Accidente de trabajo grave	CRA. 45 B NO. 72 C 09 SUR		ISOPLASTI COS SAS	KRA. 18 NO. 164 50	
25361	17/04/2017	DE OFICIO DUBIER SAURITH BONET Accidente Laboral Grave			GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBI A LTDA GPS DE COLOMBI A LTDA.	CLL. 69 NO. 11 A 25	
25801	19/04/2017	DE OFICIO JAVIER RICARDO DELGADO HERRERA Accidente Trabajo Grave	CLL. 2 J NO. 121 A 12		COLWAGE N S.A	CLL. 127 NO. 54 A 50	
25792	19/04/2017	ANONIMO Condicione s laborales inseguras en Calle 49 A 16-63			Viid Medica Ltda.	Carrera 35 No. 1 H 65 Calle 49 A No. 16-63	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

25791	19/04/2017	ANONIMO No reportan y no investigan accidentes de trabajo ni eventos fatales (junio 2016), no suministra material adecuado para el trabajo, viola jornada maxima de 8 horas.			MULTIDIMENSIONALES SAS	CLL. 17 F NO. 126 90
25789	19/04/2017	ANONIMO Mora en pago de ARL y pagan tarifa menor al riesgo.			CENDIATRA SAS	CLL. 19 NO. 3 50 PISOS 11 Y 12
25812	19/04/2017	DE OFICIO MISAELE ARIZA ARIZA Accidente grave de trabajo	CRA. 100 NO. 50 B 55 SUR		GCR INGENIERIA SAS	CLL. 69 D SUR NO. 72 C 20
25859	19/04/2017	DE OFICIO ALFREDO SANCHEZ VEGA Accidente Trabajo Grave			PROTELSA	TRANV. 93 NO. 65 A 82
25849	19/04/2017	DE OFICIO FERNANDO PARDO MARIN Accidente de trabajo grave	CRA. 68 B NO. 11 76		HILANDERIAS UNIVERSAL UNIHILOS.A	CLL. 11 NO. 68 42

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

25897	19/04/2017	DE OFICIO EDGAR ANTONIO CUEVAS LLANOS IAccidente de Trabajo	CLL. 16 NO. 33 52		INDEPEND ENCE S.A.	CLL. 100 NO. 7 33 T-1 PISO 19	
25930	19/04/2017	DE OFICIO ELMER DOMINGO PINTO Accidente grave de trabajo	CLL. 126 C NO. 104 A 28		PIPE DE COLOMBI A LTDA	CLL. 12 B NO. 8 A 03 OF. 601	
25961	19/04/2017	DE OFICIO CARLOS ALBERTO MONTES IBARRA Accidente grave de trabajo en Totoro Cauca			AGREGAD OS TETUAN SAS	CLL. 36 NO. 17 A 39 2 PISO	
27097	25/04/2017	DE OFICIO ADRIANA BECERRA ABRIL Accidente de trabajo	Carrera 18 No. 93 A 57		LABORAT ORIOS LA SANTE S.A.	Calle 17 A No. 32 34	natalia.tapl as@lasate. com.co
27226	25/04/2017	MARIO FERNANDO SALAZAR GUZMAN Accidente grave de trabajo	Calle 32 sur No. 3 C-08		CORPORA CION INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENT E "CIMA"	Carrera 32 No 8- 93 sur	hseq@cim ambiente.c om
27014	25/04/2017	DE OFICIO EDISSON STIVE MORENO PEÑA Accidente grave de trabajo	Calle 161 No. 104-28 Barrio Alaska Suba		ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBI A S.A.S.	Carrera 69 A No. 31-83 sur. Barrio Carvajal	recursoshu manos@ar chicol.com

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

26577	21/04/2017	DE OFICIO JOSE ARTURO MUÑOZ CASTRO Accidente grave de trabajo	Calle 10 Bis No. 5 este 58		INDIGO CONSTRU CCIONES LTDA.	Carrera 17 B No. 175-77 Of. 819	info@indig oconstrucci ones.com
26466	21/04/2017	DE OFICIO HIPOLITO BARRETO RODRIGUEZ Accidente grave de trabajo	Carrera 16 G No. 22- 05 Soacha		CONSERV AS DEL CASINO SAS	Av. De la Esperanz a No. 96- 10	recursosh @salsasdel casino.com
26311	21/04/2017	DE OFICIO JOSE PRESENTAC ION CUADROS SANDOVAL Accidente grave de trabajo	Calle 51 sur No. 89 A 77		DECORACI ONES CASTILLA SAS	Calle 78 No. 81- 47	decor.castil la@gmail.c om
26301	21/04/2017	DE OFICIO HIGINIO MORA GUTIERREZ Accidente grave de trabajo amputacion .	Calle 55 A No. 33 A 38 sur		VIDRIOS EQUIPOS Y ACCESORI OS VEA & CIA LTDA.	Carrera 58 No. 15-65	saludocupa cional@vea ycia.com
26206	20/04/2017	DE OFICIO DIEGO LUIS QUIROGA RUBIO Accidente grave de trabajo			PERFOAG UAS SAS	Av Suba No. 115- 58 Torre A of 207	proyectos @perfoagu as.com
26022	20/04/2017	DE OFICIO EDWIN STIVEN MARTINEZ VELOZA Accidente de trabajo	Carrera 68 B No. 11- 76		HILANDER IAS UNIVERSA L SAS UNIHILO S.A	Calle 11 No. 68 - 42	rquintero @unhilo.co m.co

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

28464	28/04/2017	DE OFICIO Accidente ENDRIK JULIAN FONSECA	NO REGISTRA		CM CIUDAD MOVIL S.A.	CALLE 183 # 51-65	
28278	28/04/2017	DE OFICIO Accidente EDWIN ARMANDO RODRIGUEZ GOMEZ	NO REGISTRA		COOVISER CTA	CALLE 86 # 69 L-11	
28035	27/04/2017	DE OFICIO Accidente CARLOS ALBERTO BOLAÑO	NO REGISTRA		CASA LUCKER S.A.	CALLE 13 # 68-98	
27734	27/04/2017	DE OFICIO Accidente LEIDY CAROLINA BAUTISTA	NO REGISTRA		CASALIMP IA S.,A,	AV. EL DORADO # 100-80	
28810	2/05/2017	DE OFICIO enfermeda d laboral EDGAR AMAYA MARQUEZ	NO REGISTRA		GM COLMOTO RES	AV BOYACA CALLE 56 A # 33-53 SUR	
28696	2/05/2017	DE OFICIO Acidente FREDY YAIMA BONILLA,	NO REGISTRA		MAQUINA S AMARILLA S S.A.S.	CARRER A 17 # 142 -25	
28723	2/05/2017	DE OFICIO enfermeda d DARLY MONTELAG RE PRADA	NO REGISTRA		ALKOSTO HIPERAHO RRO	AV AK 68 # 72-43	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

28325	28/04/2017	DE OFICIO CAFESALUD EPS envia copia solicitud requerimie nto a NUEVA EPS Calificació n ARIEL ENRIQUE MONSALVO	NO REGISTRA		NUEVA EPS	CARRER A 85 # 41 A -66	
28327	28/04/2017	CAFESALUD EPS envia copia solicitud requerimie nto a CASALIMPI A S.A. para calificación NANCY SANCHEZ LARROTA	TRANSVER SAL 5 # 48 X -22 SUR APTO 102		CASALIMP IA S.A.	AV.EL DORADO # 100- 80	
30517	8/05/2017	DE OFICIO Accidente CRISTIAN RAFAEL QUINTERO	NO REGISTRA		CONSTRU CTORA ARIGUANI S.A.S.	AV CRA 45 # 122 - 56 PISO 7 BOGOTA	
32111	22/06/2017	OMAR LORENZO LEON MORENO	CALLE 62 A SUR # 98 D 27 BOSA ATOLARAS		FERRETERI A NUREÑA S.A.S.	NO REGISTR A	
34533	30/06/2017	DE OFICIO ACCIDENTE DARWIN WAGNER PINZON	CALLE 25 A # 32 - 55		TRABAJAD ORES TEMPORA LES S.A.S.	CALLE 25 A # 32 - 55 - BOGOTA	
34561	30/06/2017	DE OFICIO Accidente JESUS ALBERTO CALDERON	DIAG 10 A 78 - 70		MANTENI MIENTO Y REMODEL ACIONES SGL S.A.S.	DIAG 10 A 78 - 70 - BOGOTA	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

34754	30/06/2017	DE OFICIO Enfermedad laboral FALON MAYERLY RODRIGUEZ CAMACHO	NO REGISTRA		BANCO GNB SUDAMER IS	NO REGISTR A	
36973	11/07/2017	DE OFICIO Accidente GERARDIN O AMARANT O RAFAEL EDUARDO	NR		SEGURIDA D SCANNER LTDA	CALLE 67 D No. 62-38	
37149	11/07/2017	JHON JORGE ORTIZ ROMERO solicita analisis puesto de trabajo	NR		DEPOSITO SAN CAYETAN O LTDA	DIAG 36BIS No.20- 74 - BOGOTA	
37102	11/07/2017	DE OFICIO Accidente MIGUEL ANGEL JIMENEZ LARIOS	CRA 66 No. 13-43 ZN INDUSTRIA L GRANJAS		ETERNA	CRA 66 No. 13- 43	
37084	11/07/2017	DE OFICIO Accidente LIBARDO MORA CANO	NR		HUMAN RESOURC ES	CALLE 53 No. 25- 33 OF 302	
10024	7/07/2017	MARGARIT A ROSA ZAPATA VILLAMIL	CRA 94 No. 153-90 APTO 524		FUNDACI ON EDUCATIV A DE INGLATER RA	CALLE 170 No. 15-68	
1355	17/07/2017	De oficio enfermeda d laboral JOSE JULIAN SANCHEZ	CALLE 65 SUR No. 1 C 50 ESTE LA FISCALA TORRE 4 APTO 501		JUNTA REGIONAL DE CALIFICAC ION DE INVALIDEZ	AK 45 AUT NORTE NO. 94 72 - BOGOTA Y Calle 50 No. 25 - 37 - BOGOTA	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

6177	15/09/2017	De oficio Accidente Mauricio Arenas Guerrero	NO REGISTRA		SERVICIOS Y SOLUCION ES PROMOVI ENDO S.A.S.	CRA 32A # 25 B 73 TRR 5 LCL 101 - BOGOTA	
6183	15/09/2017	de Oficio Accidente de Trabajo Grave DANIEL RODRIGUEZ VILLAMARI N	NO REGISTRA		ECO GROUP SAS	CALLE 72 # 24 - 26 PISO 2 - BOGOTA	
6198	15/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo Grave ELIANA PITALUA TORDECILL A	NO REGISTRA		ACCION S.A.	CRA 19 # 84 - 50 - BOGOTA	
6350	15/09/2017	De Oficio Accidente DIANA CATERINE CRESPO	NO REGISTRA		IGLESIA MANANTI AL DE VIDA ETERNA	AV CALLE 13 # 79 - 70 - BOGOTA	
6884	20/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo DIANA PAOLA MANCIPE ROMERO	NO REGISTRA		ACOBARR AS S.A.S.	CRA 67 # 9 A - 58 - BOGOTA	
6834	20/09/2017	De oficio BARDOT S.A., Accidente de Trabajo ANGY KATERINE ARIAS AREVALO	NO REGISTRA		BARDOT S.A.	CALLE 12 B # 21 - 32 - BOGOTA	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

6828	20/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo ORLEY VEGA GONGORA	NO REGISTRA		HUMANO S ASESORIA EN SERVICIOS OCASION ALES S.A.	CALLE 55 # 14 - 83 - BOGOTA	
6921	20/09/2017	De oficio TRANZIT S.A.S., Accidente de Trabajo SALVADOR THOMAS MAÑARA	NO REGISTRA		TRANZIT S.A.	CALLE 6 SUR # 15 A 24 - BOGOTA	
6918	20/09/2017	C3MA S.A.S., reportando Accidente de Trabajo Grave sucedido a JHON CEFERINO NAVARRO BERMUDEZ	NO REGISTRA		CRECER COLOMBI A CONSTRU CCIONES Y ASESORIA SAS C3MA S.A.S.	Carrera 68 G No. 39 g 35 sur	
6685	19/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo DIOMEDES CONDE TIQUE	NO REGISTRA		ASEO CAPITAL S.A. E.S.P.	CALLE 72 # 57 R 85 SUR BARRIO PÉRDOM O - BOGOTA	
6598	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo NICOLAS GONZALEZ ÑUNGO	NO REGISTRA		REFRATER MIC S.A.	CALLE 155 C # 99 - 60 - BOGOTA	
6603	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MILCIADES JACOBO CARDENAS	NO REGISTRA		GRANADI NA DE VIGILANCI A LIMITADA	CRA 22 # 73 - 49 - BOGOTA	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

6746	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo JAMES YESID CHANTRE CRUZ	NO REGISTRA		CASTAÑE DA & SANCHEZ CONSTRU CCIONES S.A.S.	Calle 10 No. 28- 50 oficina 301	
6730	19/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo ALEXANDE R MARTINEZ GUERRERO	NO REGISTRA		INGALV S.A.S.	CALLE 10 # 89 A 20 INT 2 VEREDA TINTAL BOGOTA	
6559	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo CHRISTIAN CAMILO PARDO GARCIA	NO REGISTRA		ALLEGION COLOMBI A S.A.S.	CRA 26 # 12 A - 20 - BOGOTA	
6510	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MAURICIO ALEXANDE R ABRIL CAÑON	NO REGISTRA		INSTRUM ENTACION L & METROLO GIA INDUSTRI AL S.A.S.	CALLE 12 B # # 27 - 40 INT 4 OFC 207 - BOGOTA	
6465	18/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo MARIA YOLANDA MALAGON CASTILLO	NO REGISTRA		PROENFA R S.A.S.	CALLE 10 # 34 A - 13 - BOGOTA	
7049	21/09/2017	De Oficio enfermeda d laboral GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO MORALES	NO REGISTRA		SERVICOP AVA AVIANCA	CARRER A 20 # 39 A - 20 PISO 3 - BOGOTA	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

7123	21/09/2017	De oficio Accidente de Trabajo MAIRA EDITH DE LA OSSA YANEZ	NO REGISTRA		AVESCO S.A.S.	CALLE 24 F # 94 - 51 - BOGOTA	
7104	21/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo RUBIELA MEJIA HURTADO	NO REGISTRA		SERVIOLA S.A.S.	CALLE 70 # 9 - 25	
7037	21/09/2017	De Oficio Accidente de Trabajo ADRIANA RIVERA GARZON	NO REGISTRA		FRUTAS COMERCI ALES S.A.	CALLE 24 F # 102 - 23 INTERIO R 1 - BOGOTA	
7001	21/09/2017	De Oficio enfermeda d laboral ERNESTO GUERRERO PATIÑO	NO REGISTRA		SEMPREC OL	Calle 145 No. 12 77	
10424	18/10/2017	De Oficio Accidente Laboral OSWALDO RAFAEL CERVANTES	NO REGISTRA		QUALA S.A.	CRA 68 D # 39 F - 51 - SUR - BOGOTA	
10602	19/10/2017	De oficio Accidente Laboral OSCAR FABIAN CARDENAS RIAÑO	NO REGISTRA		TORRES Y TORRES INGENIERI A ELECTRIC A LTDA	CALLE 73 A # 75 - 64 - BOGOTA	
10641	19/10/2017	De Oficio Accidente SANTIAGO CORTES PRIETO	NO REGISTRA		FUNDACI ON JOVENES CON TALENTO	CRA 8 A # 10 - 30 - SUR	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

10652	19/10/2017	De Oficio Accidente EDDUIN FELIPE ARIAS GOMEZ	NO REGISTRA		SISTEMAS INTEGRAL ES DE INFORMA TICA SISA	CRA 45 # 118 - 30 OFC 501	
10665	19/10/2017	JHON EDINSON OSUNA HERNANDE Z	NO REGISTRA		MEALS DE COLOMBI A S.A.S.	CRA 68 H # 77 - 35 - BOGOTA Calle 98 No. 70- 90	
9780	12/10/2017	JUAN CAMILO VARGAS GUZMAN	NO REGISTRA		NASES EST S.A.S.	CRA 11 A # 69 - 34 - BOGOTA	
6900	20/09/2017	BLANCA LIBIA MONTERO DIAZ	CRA 15 No. 21-09		ACCION S,.A. CHEVI PLAN	CRA 19 No. 84- 50	
10431	18/10/2017	BAIRON MARIN DUQUE	NO REGISTRA		SERVIOLA S.A.S.	CALLE 70 # 9 - 25 - BOGOTA	
11097	24/10/2017	De Oficio Accidente de Trabajo GUMERCIN DO GUTIERREZ AGUILAR	CALLE 38 BIS B SUR # 82A - 69 BOGOTA		REDES Y PROYECT OS DE ENERGIA S.A. EMPRESA MULTINA CIONAL ANDINA "REDES Y PROYECT OS DE ENERGIA S.A. E.M.A."	CR 46 # 91-55 BOGOTA	
11084	23/10/2017	De Oficio enfermeda d laboral MANUEL ALFONSO MARTINEZ	NO REGISTRA		GENERAL MOTORS COLMOTO RES	CALLE 59A SUR # 36A - 09 BOGOTA	
10896	23/10/2017	De Oficio accidente de trabajo RAMIRO TRIANA	CL 12B - 25 MA IND MONTEVI DEO BOGOTA		FULLER PINTO S.A.	CL 12B - 25 MA IND MONTEV IDEO BOGOTA	

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

11021	23/10/2017	De Oficio enfermedad laboral de BELKIS EUGENIA GUTIERREZ RAMIREZ, MARTHA AVILES RODRIGUEZ, LUZ GLADYS MIRANDA CORREDOR, CARMENZA DIAZ VASQUEZ Y OTROS	NO REGISTRA		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	CALLE 72 # 7-96 BOGOTA	
13463	14/11/2017	De Oficio accidente de trabajo JOHAN CAMILO GARCIA ROMERO	CALLE 78 # 22-41 BOGOTA	NO REGISTRA	ANDRES CHAMORRO ILLUMINACION S.A.S	CL 78 # 22-41 BOGOTA	NO REGISTRA
13646	15/11/2017	LEONARDO GARCIA FARFAN	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NASES EST S.A.S.	CRA 11 A # 69 - 34 - BOGOTA	guillermo.puche@nases.com.co
13876	16/11/2017	SERVICOPA VA traslada copia de notificación de calificación de origen del señor FRANK JONATHNA NIETO TORRES	CRA 86 # 5A - 51 SUR BARRIO PATIO BONITO BOGOTA	NO REGISTRA	SERVICOPA VA	CRA 20 No. 39 A 20 PSO 3	NO REGISTRA
13882	16/11/2017	De Oficio Accidente de trabajo ROBERTO ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ	CALLE 131 # 77-07 BOGOTA	NO REGISTRA	EXPLOCONTROL AB LTDA	KR 58A # 167-86 BOGOTA	carlosavila1978@hotmail.com

RESOLUCIÓN No. 4529 DE DICIEMBRE 16 DE 2021

“Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas”

13811	16/11/2017	De Oficio Accidente de trabajo DAVID JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO.	CARRERA 29A # 75- 41 BOGOTA	NO REGISTRA	HAZTRAM BIENTE CORPORA TION S.A.S	CALLE 25 # 12-27 OFICINA 401-A BOGOTA	adriana.pel aez@haztr ambiente.o rg
-------	------------	---	--------------------------------------	----------------	--	---	--

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR única y exclusivamente para lo de su competencia, copia a la Oficina De Control Interno Disciplinario, de aquellos expedientes en los cuales se hubiesen presentado las siguientes condiciones:

Cuando el retardo u omisión de actuar por parte del funcionario sea ostensible y protuberante, esto es, cuando han transcurrido períodos prolongados sin actuación alguna y no resulten explicables "prima facie" a partir de la gran cantidad de asuntos a cargo de la respectiva dependencia, o del funcionario que tenía a cargo el trámite.

Cuando a juicio del funcionario que ordena la compulsa de copias ha existido dolo, culpa gravísima o culpa grave en el cumplimiento de los deberes funcionales, toda vez que sólo en tal grado de imputación son reprochables disciplinariamente las moras.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO EDGAR PINTO PINTO
Director Territorial Bogota D.C.
Ministerio de Trabajo

Proyectó Elaboró: Sandra L.
Revisó: Yira G.
Aprobó: Yira G.